

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38488** ZARAGOZA

Edicto

D<sup>a</sup>. Elena Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Calzados Rada, S.L., en procedimiento número 278/18-E y N.I.G. 5029747120180000980

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 11 de julio de 2018

4.- Deudor en concurso: Calzados Rada, S.L., con C.I.F B50170471 y domicilio en Calle Pradilla, 24-26, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: suspendidas

6.- Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: La sociedad Iberbrokers Asesores Mercantiles y Concursales, S.L.P. La dirección postal es: Paseo Independencia, 32, 4º dcha., de Zaragoza. La dirección de correo electrónico:

concurasal2@iberbrokers.es

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 18 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180047827-1